

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PEC-H/SDC/002/2019
05 de septiembre del 2019**

El Consejo Estatal de Población de Hidalgo, en el Marco del Programa Estatal de Población 2019-2024 firmado por el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), solicita cotizaciones para la elaboración de :

UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES MADRES EMBARAZADAS (NAME) EN LA ESFERA DE SALUD, EDUCATIVA Y JURÍDICA

Fecha límite para recepción de ofertas:

20 de septiembre de 2019 (23:00 hrs)

El COESPO-Hidalgo solicita servicios de consultoría a personas morales para realizar un proyecto de intervención para implantar un sistema de información web que de soporte al proceso de gestión de datos sobre el seguimiento a la atención y protección integral a niñas y adolescentes madres embarazadas (NAME) menores de 15 años, para hacer más eficiente el seguimiento puntual de cada caso y garantizar una atención integral para restituir los derechos de cada NAME.

Esta solicitud está abierta a todas las empresas constituidas legalmente en México que presten servicios similares a los aquí solicitados.

I. Acerca del COESPO-Hidalgo

Es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobierno de Hidalgo, que tiene por objetivo, elaborar y promover la ejecución de acciones específicas en materia de población, a fin de que el ritmo de su crecimiento y su distribución dentro del Estado, sean acordes con los programas de desarrollo socioeconómico y que estos respondan a las necesidades de la dinámica demográfica. Para leer más sobre el COESPO-Hidalgo, visite: <http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pag/conocenos.html>

II – Requisitos del servicio

Responsabilidades y actividades de la empresa seleccionada:

El sistema de información WEB debe:

- Contemplar los requerimientos de datos de los procesos de detección, atención (médica, psicológica y legal) y acompañamiento de las NAMES, así como a capacitación a los administradores.



- Cubrir los requerimientos y necesidades de datos y procesos especificadas por el proceso de ruta crítica de atención, cumpliendo con: Algoritmo SIPINNA Nacional, Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar y Sexual Contra las Mujeres, los Criterios para la Prevención y Atención y el Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual de la Secretaría de Educación Pública Hidalgo SEPH; y aquellos que estén relacionados de forma directa.
- Permitir extraer de los datos registrados, la información de los indicadores clave de rendimiento (KPI–Key Performance Indicator) del proceso de gestión de atención de casos de las NAMES.

* **Fecha tentativa de inicio de los servicios: 26 de septiembre de 2019**

* **Fecha de conclusión de los servicios: 23 de diciembre de 2019**

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de las personas de contacto del COESPO-Hidalgo:	Ángel Ricardo Ponce Contreras César Ariel Rodríguez Hernández
Correo electrónico de las personas de contacto:	ricardo.ponce@hidalgo.gob.mx cesar_ariel09@hotmail.com

El plazo límite para enviar preguntas es el miércoles **11 de septiembre de 2019 a las 18:00 horas**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todos los oferentes interesados el día **martes 17 de septiembre**.

III. Contenido de las cotizaciones

Todas las ofertas deben estar firmadas por el Representante legal o persona autorizada y se deben presentar en formato PDF. Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos.

Las cotizaciones deben contener:

- 1. Breve curriculum de la empresa**
- 2. Copia de RFC de la empresa**
- 3. Propuesta técnica que incluya:**

- Perfil de la empresa y del personal que se asignará: desarrollador de sistemas de información web robustos de este tipo, capaces de crear una plataforma que pueda extenderse a dar soporte a nuevos procesos relacionados con la gestión de casos de NAMES y permitir la interoperabilidad con otros sistemas que apoyen a procesos vinculados; a través de servicios web (web services).
- Experiencia comprobable (adjuntar lista de clientes, contratos de servicios similares o facturas como evidencia).
- Presentar propuesta técnica que incluya:
 - * Equipo de trabajo propuesto
 - * Infraestructura, materiales e insumos
 - * Número de viajes a los lugares de implantación del Sistema de Información WEB: Pachuca.
 - * Cronograma de actividades con fecha de entrega de los siguientes productos:
 1. Módulos del sistema:
 - ii) Administración de usuarios.
 - iii) Administración y configuración del sistema.
 - iv) Módulo de gestión de detección y registro de casos.
 - v) Módulo de gestión de atención.
 - (a) Médica.
 - (b) Psicológica.
 - (c) Legal.
 - vi) Módulo de seguimiento.
 - vii) Tablero de control para indicadores KPI.
 2. Modelo de procesos del Sistema documentado.
 3. Código fuente del sistema.
 4. Relación de tecnologías y versiones usadas en su desarrollo.
 5. Guía de instalación del sistema.
 6. Relación de módulos que integra el sistema indicando su objetivo y sus funciones.
 7. Sitio web que concentre la documentación del sistema para facilitar su acceso y consulta de información a través de internet.
 8. Diccionario de datos por módulo.
 9. Modelo de datos por módulo.
 10. Manual de usuario por modulo en formato de video.
 11. Garantía por escrito por 6 meses para remediar cualquier falla u omisión no detectada en la etapa de pruebas. Los seis meses se cuenta a partir de la entrega del sistema.
 12. Manuales de usuario por cada módulo entregado.

Asimismo, la propuesta técnica debe considerar que el sistema debe ser construido en las siguientes tecnologías y por lo tanto la empresa u grupo de desarrollo debe tener la capacidad para hacerlo.

- Metodología SCRUM.
- Sistema Gestor de Base de Datos -SGBD o en inglés DBMS- será PostgreSQL.
- PostgreSQL es abierto, de uso libre, robusto, es multiplataforma, seguro, soporta transacciones distribuidas y es fácil de usar.
- Patrón de diseño -arquitectura de software-.
- El patrón de diseño será Modelo Vista Controlador -MVC-.
- MVC es sencillo y de uso extendido, favorece la separación de conceptos a través de componentes y la reutilización de código. Simplifica la tarea de desarrollo y de mantenimiento de las aplicaciones.
- Las reglas de negocio del modelo y el controlador deben ser desarrollados con tecnología Java Enterprise Edition JEE.
- Java es el lenguaje de programación más usado entre los lenguajes robustos existentes, es multiplataforma y está basado en estándares.
- Para la vista se debe usar Java Server Faces JSF, por su facilidad de uso e interoperabilidad con los componentes del controlador desarrollados en Java. Usar frameworks como Primefaces y/o BootsFaces.
- Las aplicaciones deberán ejecutarse en Wildfly.
- Wildfly es un servidor de aplicaciones JavaEE de código abierto que puede ejecutarse en cualquier plataforma.
- Por seguridad debe implementarse para ejecutarse en una plataforma Linux.

4. Cotización de servicio desglosado por apartado:

1. Costo de los Módulos del sistema.
2. Costo del Modelo de procesos del Sistema documentado.
3. Costo del Código fuente del sistema.
4. Costo de la relación de tecnologías y versiones usadas en su desarrollo.
5. Costo de la guía de instalación del sistema.
6. Costo de la relación de módulos que integra el sistema indicando su objetivo y sus funciones.
7. Costo del sitio web que concentre la documentación del sistema para facilitar su acceso y consulta de información a través de internet.
8. Costo del diccionario de datos por módulo.
9. Costo del modelo de datos por módulo.
10. Costo del manual de usuario por modulo en formato de video.
11. Costo de los manuales de usuario por cada módulo entregado.

Importante incluir los siguientes datos:

- Nombre del Oferente.



- Fecha de la cotización.
- Solicitud de cotización No.
- Moneda de la cotización.
- Validez de la cotización (La cotización será válida por un período mínimo de 30 días desde la fecha de plazo límite para la presentación)

La propuesta económica debe considerar la siguiente **matriz de cotización de precios**:

COSTOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total

IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: 13 de septiembre de 2019 (18:00 hrs).

Dirigir las cotizaciones a:	Mtro. Víctor Hugo Vidal Álvarez Secretario Técnico del COESPO-Hidalgo
Dirección de correo electrónico:	coespo@hidalgo.gob.mx ricardo.ponce@hidalgo.gob.mx cesar_ariel09@hotmail.com

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **PEC-H/SDC/002/2019: SISTEMA DE INFORMACIÓN NAME.**

Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas y, por lo tanto, no sean consideradas.

El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 25 MB, por lo que se sugiere verificar la capacidad de su correo (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

V. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función del nivel de cumplimiento con las especificaciones técnicas y el costo total de los productos ofertados.

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

Los criterios de evaluación son:

- Experiencia verificable con facturas o en contratos con servicios similares.
- Número de profesionales con experiencia verificable en los CVs del personal -en las aplicaciones solicitadas.
- Experiencia de los profesionales propuestos para el proyecto.
- El oferente plantea en su propuesta técnica, un plan de trabajo con una estrategia/metodología clara y sólida para alcanzar los objetivos planteados y lograr los productos esperados.

VI. Criterios de adjudicación

COESPO-Hidalgo adjudicará un contrato de servicios profesionales con costo fijo con una duración máxima al 23 de diciembre de 2019 para que el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable que no exceda de los **\$350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El COESPO-Hidalgo se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de Cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del COESPO-Hidalgo son neto a 7 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

IX. Fraude y corrupción

El COESPO-Hidalgo está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el COESPO, así como contra terceros involucrados en las actividades del COESPO.

X. Tolerancia cero



El COESPO ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del COESPO. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic en: [Política de tolerancia cero](#).

XI. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Secretario Técnico del COESPO-Hidalgo, Mtro. Víctor Hugo Vidal Álvarez escribiendo a coespo@hidalgo.gob.mx

XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con la Coordinación de Programas de Población del COESPO-Hidalgo para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.